

LEDESMA CONTRA SALMERÓN

Antonio José López Cruces

INTRODUCCIÓN

El abogado y escritor almeriense Antonio Ledesma Hernández¹ sintió toda su vida una fuerte antipatía por su ilustre paisano el filósofo y político republicano Nicolás Salmerón y Alonso, al que satirizó en diversas obras, algunas hoy perdidas, y señaladamente en su extensa novela *Canuto Espárrago* (Almería, 1903). Presentamos en las páginas que siguen los principales hitos de semejante animadversión y sugerimos algunas de las razones que pudieran explicarla adecuadamente.

Nacido en 1856, Antonio Ledesma era hijo de Ramón Ledesma Crehuet, quien había contraído matrimonio a finales de 1855 con María de la Encarnación, una de las cinco hijas del rico comerciante y político almeriense Antonio Hernández Bustos;² tras abandonar su inicial empleo en Hacienda y optar por el mundo del comercio y de la política, sería concejal del Ayuntamiento almeriense en 1863 y luego teniente de alcalde; alcalde en 1868, cargo que abandona poco antes de que tenga lugar *La Gloriosa*, y concejal durante los años 1874 y 1875.

A sus trece años, Antonio forma parte de la Juventud Católica almeriense, que preside el presbítero Bartolomé Carpente Rabanillo. En 1869, y en los salones de dicha institución, el muchacho llega a balbucear un discurso sobre el matrimonio civil, el *Syllabus* de Pío IX y los excesos revolucionarios, y en 1871 colabora en la revista de la institución *-La Juventud Católica-* con sus artículos «Ateísmo y sus consecuencias» y «Laureles alcanzados por la cruz». La fuerte influencia eclesiástica recibida durante los años de su formación ayudan a explicar, sin duda, muchas de las actuaciones del Ledesma maduro.

1 Sobre el mismo puede consultarse nuestro libro *Introducción a la vida y la obra de Antonio Ledesma Hernández (1856-1937)*, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, Almería, 1991.

2 Sobre este personaje de la Almería del siglo XIX véase nuestro artículo «Noticia del comerciante y político almeriense Antonio Hernández Bustos (1809-1879)», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, número 11/12, letras, 1992-1993, pp. 119-146.

LEDESMA ANTE LA I REPÚBLICA

El almeriense Nicolás Salmerón y Alonso, que ha sido diputado por primera vez en las Cortes de 1871 y ministro de Gracia y Justicia en el primer gobierno de la República, es elegido el 18 de julio de 1873 presidente de la misma. Su elección supone un cierto giro hacia la derecha, que aviva la guerra civil y provoca la amenaza de disgregación cantonal. Ledesma, estudiante de Derecho que pasa ese año sus vacaciones estivales en Almería, tiene ocasión de observar, junto a su padre, el bombardeo de la ciudad por las fragatas *Victoria* y *Almansa*, que manda el general Contreras. Sobre el brutal suceso recordará el Ledesma maduro:

«Se telegrafió repetidamente al filósofo gobernante para que acudiese de algún modo en socorro de su patria, expuesta a ser hecha ceniza y no se dignó contestar siquiera. Cuando se ha censurado a Almería por no haber dado nunca sus votos para que aquel hombre la representara en Cortes³, yo he callado, pero he pensado que instintivamente al obrar así el pueblo tenía razón. El hijo engreído con su saber discutible y su falsa filosofía había abandonado a la madre, no pensando en ella nunca y en aquella terrible prueba tampoco la socorrió. Almería no fue destruida porque los cantonales no sabían disparar, no fue tomada a sangre y fuego en el desembarco porque las escasas fuerzas militares hicieron prodigios de valor, pero la filosofía del filósofo no tomó parte en nada de esto.»⁴

En su más conocida novela señalará airadamente Ledesma:

«fue Presidente de la república un filósofo huero, que, cuando el golpe de Estado del general Pavía [3-I-74], se encerró en un retrete para dejar pasar el chubasco, y luego quiso recurrir contra las bayonetas al Tribunal Supremo de Justicia. Este mismo campanudo y hueco patricio deshonoró nuestra bandera declarando piratas a los barcos revolucionarios que la paseaban por el mar, y algunos de los cuales llevaban aún las señales gloriosas del combate del Cailao.»⁵

3 Salmerón sí mereció los votos de los almerienses, sobre todo los de la capital, pero los votos de las poblaciones rurales, muchos de ellas en manos caciquiles, le quitaron la representación en Cortes por Almería.

4 «Mesa revuelta», El libro de los recuerdos, I, 28. Luego elogia Ledesma a los emigrantes almerienses, que recuerdan a su patria chica estando lejos de ella, en Orán, Argel o Melilla, y los compara con los ambiciosos «emigrantes intelectuales» que, como Salmerón, abandonan el suelo natal, mostrando «su desafecto fiero a su tierra» cogiéndola en el mayor «desamparo intelectual».

5 Canuto Espárrago, vol. 1, p. 163. Sobre el decreto de 20 de julio de 1873, que consideraba piratas a las fragatas *Almansa*, *Victoria*, *Méndez Núñez* y al vapor *Fernando el Católico*, escribe Fernando FERNANDEZ BASTARRECHE: «... creo que esta medida fue excesiva, entre otras razones por lo que para el quebrantado prestigio de la República podía significar fuera de las fronteras nacionales. El decreto no es sino el explícito reconocimiento por parte del Gobierno de su incapacidad para dominar una situación de la que, en cierto modo, era causante.» (Nicolás Salmerón y Alonso, Almería, 1975, pp. 76-77).

Y en su artículo inédito *República española*,⁶ de hacia 1930, un anciano Ledesma exclamará:

«¡Cuántos trastornos, cuántas luchas intestinas entre unitarios y federales! ¡Cuántos gorros frigos o gorras encarnadas poblaban las ciudades sobre cabezas de chorlito, *botellas lacradas* como las llamaban entonces! ¡cuánto miliciano nacional armado de fusil dando el «quién vive» y apuntando a su antojo contra los ciudadanos indefensos! ¡Y entre los grandes directores de aquellas grescas y tumultos, entre los diputados y repúblicos de unos y otros bandos, qué peleas en los clubs, en las calles y en el Congreso!»

El joven Ledesma oíría a menudo hablar de Salmerón en los ambientes más conservadores de Almería y Granada, que darían presumiblemente una imagen muy negativa del filósofo krausista, quien, tras haber sido privado de su cátedra, será desterrado a Lugo por el gobierno de la Restauración. Durante sus vacaciones de verano en la población almeriense de Rioja, Ledesma tiene por habituales contertulios al cura, al alcalde y al maestro de escuela. Este último, perteneciente a la masonería, sueña continuamente con la República: «El maestro es un librepensador que ha llegado a leer *Las Ruinas de Palmira*.⁷ Para él no hay más dioses que El Gran Arquitecto del Universo y Salmerón, que se le aproxima.» Los tertulianos discuten sobre la Santísima Trinidad y someten el arbitraje de la cuestión al joven universitario, que falla: «Salmerón no es una de las personas de Dios, ni siquiera colega suyo.»⁸

Ya licenciado en Derecho civil y canónico, Ledesma marcha en 1876 a Madrid para doctorarse. En la corte asiste al Ateneo de la calle de la Montera, frecuentado por personalidades como Azcárate, Canalejas o Urbano González Serrano,⁹ y en su bien surtida biblioteca procede a ponerse al día en filosofía. El krausismo está por entonces en plena vigencia: 1876 es el año de la fundación de la Institución Libre de Enseñanza. Muy pronto, hacia 1878, Salmerón iniciará su giro hacia el *krauso-positivismo*.

En 1881 ingresa Ledesma en el nuevo partido *demócrata monárquico* de Segismundo Moret. Su discurso *Las formas de gobierno*,¹⁰ con el que inaugura el 15 de noviembre el curso 1881-82 del Ateneo almeriense, supone la presentación en la ciudad de la naciente formación política: la I República supuso una «excesiva ruptura de las tradiciones españolas» y trajo «las hogueras

6 Política y sociología. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería.

7 La obra de Volney, aparecida en 1788, fue durante mucho tiempo lectura favorita de librepensadores y masones.

8 «Paz en la aldea», El libro de los recuerdos, II, 1.

9 De él mismo nos dirá: «... discípulo de Salmerón, resultaba una pequeña edición del maestro, de rostro arábigo como él, cejijunto, otro krausista extraviado en la República de las Letras» («Castillo famoso...», El libro de los recuerdos, I, 37).

10 Las diferentes formas de gobierno en su verdadero concepto y relación con las racionales exigencias en nuestras sociedades (Almería, 1882, Imprenta de la Democracia Monárquica).

de Cartagena»; tras seis años de gobiernos conservadores, que intentaron regresar al país a su estado anterior al sexenio revolucionario, Sagasta lo lleva por el camino correcto, lejos de influjos reaccionarios y de «insensateces revolucionarias»; la monarquía es perfectamente compatible con la democracia.

El discurso abre un amplio debate ateneístico en el que los demócrata-dinásticos se enfrentan con las demás fuerzas políticas locales. A lo largo de estas acaloradas discusiones, Ledesma insiste en su repulsa del republicanismo federal, que intenta la disgregación de España, y recuerda de nuevo los incidentes del cantón de Cartagena.¹¹

El joven dirige pronto el periódico *La Democracia Monárquica*, que vive entre diciembre de 1881 y mayo de 1882, y participa -en Madrid, Granada y Almería- en diversos mítines y banquetes del naciente partido. Por entonces el republicanismo demócrata-progresista de Ruiz Zorrilla y de Salmerón, que comienza a organizarse al amparo de la actitud tolerante del primer ministerio presidido por Sagasta y que busca conseguir por cualquier medio la instauración de la República, no es visto por el partido de Moret como un enemigo político de importancia. Aunque llega a acariciar la posibilidad de ser diputado a Cortes, Ledesma verá frustrarse tal posibilidad a finales de 1883. Si en 1885 lidera por un tiempo el grupo de los disidentes de Moret en la provincia, que defienden la Constitución de 1876 entendida desde el espíritu de la de 1869, pronto dice adiós, lleno de desilusión, a su breve carrera política. Bien claramente ve que no encaja en grupo alguno: ni en los liberales-conservadores, ni en los fusionistas, ni en los posibilistas: «¿Iría por ventura a Salmerón o a Ruiz Zorrilla, que sólo pensaban en una República burguesa para su uso y provecho o a Castelar, que se preparaba para retirarse a escribir la *Historia de España* luego que el sufragio universal estuviese votado?»¹²

LEDESMA, DEL LADO DE LA IGLESIA

Decidido a corregir «frivolidades» ideológicas de juventud -Ledesma profesó años atrás doctrinas de tinte panteísta y transformista o se burló de «la fábula paradisíaca», apoya en 1886 al padre

11 La Crónica meridional del 18 de diciembre señala los ataques de Ledesma al republicanismo «como datos para la historia quizás de provecho en un porvenir más o menos remoto.» Al impugnar a Belver o a Pie y Allué y «en el calor de su improvisación», el orador ventó «algunos conceptos duros contra los partidos republicanos, a los que calificó de «perturbadores» entre otras cosas». Luego interrumpió en exceso a Juan Llopis Gálvez -del partido republicano federal- y hubo de ser llamado al orden por el presidente del Ateneo Francisco Iribarne -jefe del partido liberal-conservador, fracción huelinista-. Al señalar Ledesma lo funesto de la I República, Llopis le preguntó que dónde había leído esas cosas. La respuesta fue: «¿Que dónde lo he leído? En Cartagena». A lo que Llopis, en golpe teatral, contestó: «No conozco esa obra». En su respuesta al periódico el 20 de ese mes, Ledesma precisa que sólo llamó «perturbadores» a los partidos republicanos que ponían en peligro la unidad de la patria. Cree que la ocurrencia de Llopis fue un modo de evadir el argumento, pues «la obra de Cartagena está escrita con indelebles letras de fuego, de lágrimas y sangre». Y niega que en ningún momento atacase al pueblo ni a la democracia.

12 «Mi democracia», El libro de los recuerdos, II, 12.

Vicent en la creación del Círculo Católico de Obreros de Almería, en el que prestará sus oficios como abogado. El hecho provoca los ataques de *La Crónica Meridional*, que lo acusa de abandonar sus tan cacareadas ideas democráticas y de ir a caer en brazos de la Reacción.¹³ Cuando ese año tercie, a través de una carta a la prensa, en el debate surgido entre el *librepensador* José Martinón y el párroco de la iglesia del Sagrario, Eusebio Arrieta, Ledesma será *reprendido* por Añenza Medrano -discípulo de Salmerón y candidato a diputado a cortes por el republicanismo almeriense-, quien lamenta que con su intervención haya podido proporcionar a Martinón una inmerecida fama. Además -añade Añenza-, no pueden ir unidos librepensamiento y catolicismo, como Ledesma parece querer insinuar, pues eso sería introducir vino nuevo en odres viejos.¹⁴ Por entonces tiene el abogado diversos roces con la masonería, lo que en la práctica significaba, en gran medida, tener problemas con el republicanismo provincial. En adelante y hasta su muerte, Ledesma se mostrará como decidido defensor del pacto entre la burguesía y la Iglesia, a la que considera dique idóneo para frenar los avances de la clase proletaria, y contrario a la instauración en el país de una República anticlerical como la francesa.¹⁵ Por entonces, dadas las diferencias existentes entre Ruiz Zorrilla y Salmerón por el procedimiento a utilizar para restaurar la República, éste último creará el Partido republicano centralista, de tinte moderado y legalista.

PLEITOS

En los inicios de los años ochenta, doña Adelaida Martínez Ventero, viuda de Francisco Salmerón, hermano de don Nicolás, solicita los servicios del joven abogado para lograr cobrar una minuta de honorarios de su esposo, fallecido en 1878, por varias consultas evacuadas a D. Gabriel González, marido de Doña Concepción Lupión, y a su familia, por un total de 70.000 pesetas.¹⁶ Aunque le pareció asunto «miserio de derecho y de moralidad», por considerar escandalosas diversas partidas,¹⁷ Ledesma lo llevó adelante y, después de seis años de pleitos, ganó

13 Para enemistarlo con sus nuevos amigos eclesiásticos, el periódico reedita el 19 y el 21 de septiembre no muy lejanos textos de Ledesma, en donde éste censuraba al catolicismo o exponía ideas de marcada heterodoxia: el poema *A Roma* o el ensayo *El problema religioso*, discurso con que inauguró el curso 1883-84 del Ateneo almeriense.

14 «Cf. *La Crónica meridional*, 2 y 4 de mayo de 1886».

15 En el discurso inédito *El librepensamiento*, que pensaba emplear en un hipotético enfrentamiento con el «cura renegado» José Martinón, rechaza Ledesma el principio krausista de «Iglesia libre en Estado libre», cita la cátedra de Salmerón como «de pasión anticatólica» o defiende la necesidad del catolicismo social para evitar que las masas obreras caigan bajo los influjos socialistas o anarquistas. (Artículos periodísticos y literarios, 3. 1886. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería).

16 Memorándum sobre la causa seguida a instancias de D. Francisco Salmerón Martínez contra don Pedro Casciaro Lobato y consorte publicada en justificación propia por D. Antonio Ledesma Hernández. Abogado, Almería, Tipografía de J. Fernández Murcia, Almería, 1907, p. 4.

17 *Ibid.*, p. 5. Ledesma confiesa haberse entrevistado con motivo de los pleitos de doña Adelaida con Nicolás Salmerón y señala maliciosamente: «Me hizo vacilar, en cuanto a la moralidad del asunto, el

varios litigios, que produjeron resultados beneficiosos para la viuda. Al presentar el abogado sus honorarios, doña Adelaida -a la que Ledesma ayudó muchas veces en sus apuros económicos-, se niega a pagarle y, alegando inconsistentes razones jurídicas, hace que su hijo Paco¹⁸ lo denuncie ante los Tribunales. Se trata del inicio de una serie de pleitos, que aún duran en la tardía fecha de 1907, y que llenarán de sinsabores al abogado.

El 12 de diciembre de 1888 fallece la abuela de Ledesma, Josefa Martínez Padilla, viuda de Antonio Hernández Bustos, y deja una cuantiosa herencia. Pues bien, en 1896 culmina la larga serie de problemas que viene suscitando a los herederos uno de ellos, el napolitano Tomás Maresca Ametrano, viudo de Matilde Hernández Martínez.¹⁹ En previsión de las maniobras del mismo, puestas ya de manifiesto con motivo de la herencia de Antonio Hernández Bustos, una cláusula del testamento de doña Josefa hablaba de que perdería el *tercio libre de mejora* quien promoviese dificultades o se opusiera a la aprobación de las particiones. Tomás pidió al Juzgado que impusiera esta cláusula a todos los herederos en provecho de su representación y los jueces, curiosamente, le dieron la razón. Durante unos años, poblados de querellas, denuncias y enredos, el expediente rodó de despacho en despacho. El levantisco Tomás llegó incluso a denunciar criminalmente a su hermano, administrador de la testamentaria, por malversación y defraudación, con el escándalo consiguiente. Y he aquí cómo Salmerón aparece una vez más en el horizonte de Antonio Ledesma. Explica su hermano Ramón²⁰ en sus memorias inéditas²¹:

«Llevóse el asunto después de numerosos trámites en última apelación al Tribunal Supremo. ¿Green Vds. que se rechazó la defensa de los pretendidos viles derechos por los Abogados de fama notoria y de decente rectitud? Pues no señor; uno de ellos, que ante el mundo político gozaba de tan privilegiado concepto, el nunca bien ponderado Salmerón, acogió amorosamente las honradas aspiraciones del Maresca apelante, y en su despacho se organizó la defendida pretensión y se condimentó el plato maloliente que se había de presentar al Tribunal. Nosotros habíamos designado a Don Francisco Silvela²² y esperábamos confiadamente en el éxito de nuestra causa.

empeño con que D. Nicolás Salmerón, en su propia casa y en conferencia que celebramos, me recomendó que defendiera y sacara adelante ese crédito».

18 En su libro *La masonería en Almería a finales del siglo XIX*, (Universidad de Granada / Instituto de Estudios Almerienses, Granada, 1990, p. 137), María PINTO MOLINA nos aporta el siguiente dato: «SALMERÓN; MARTÍNEZ, Francisco. Estudiante. Símbolo]. Graco. Segundo Diácono, gr[ado]. 2, 1886, Logia Salmeroniana n.º 206 de Alhama de Almería.»

19 Sobre las cuantiosas herencias de Antonio Hernández Bustos y Josefa Martínez Padilla, puede consultarse nuestro artículo ya citado, pp. 136-137 y 140.

20 Ramón Ledesma Hernández llegó a ser alcalde y gobernador de Almería, diputado a Cortes por esta ciudad y jefe de su partido liberal.

21 Desgraciadamente tan sólo conocemos de las mismas -escritas en Inglaterra durante la guerra civil-, el capítulo titulado «La familia Hernández».

22 Abogado y político madrileño (1845-1905). Su famosa disidencia en el seno del partido conservador, sintomática de la honda crisis de este partido entre 1885 y 1899, tuvo lugar en 1892. Desde 1898 será líder de la Unión Conservadora y al año siguiente llegará a la jefatura del gobierno.

Ya habían transcurrido a todo esto más de siete años desde la muerte de la abuela, en cuyo largo ejercicio de tiempo pude yo volver de mi largo [viaje al extranjero] e ir y volver de otros, y hasta volver de mi primitivo acuerdo de no intervenir en nada, pues creí en la cordialidad ya bien sentida de todos, y estimé justo prestar mi ayuda y mi concurso a la obra común. Hice lo que pude y quizás algo de provecho, prestándome incluso a ir a Italia, y desde el extremo norte de Ivrea hasta casi el extremo sur [de] Bari tuve que recorrer para encontrar en esta última ciudad a orillas del Adriático, la casa de religiosas donde se hallaba Aurelia,²³ recabando ciertas facultades necesarias a nuestros fines.

Llegó el día de la vista en el Tribunal Supremo del recurso famoso preparado por Salmerón y éste con algún pretexto no se atrevió a presentarse personalmente en estrados. Lo hizo en espíritu, pues su primer pasante, Ballesteros, fue el encargado de defender la peregrina teoría sustentada en la apelación y tuvo que sufrir el chaparrón mordaz, ironías vestidas de ropaje fino, hábil y sutil que el insigne Silvela, maestro de este amenísimo arte, vertió sobre el hemicycle como única forma de argumentación sin llegar a las profundizaciones de la esencia del derecho ni a la altura majestuosa de las Leyes, que, decía, «habían huido saqueadas de esta singular contienda». Ya se lo había sospechado el egregio Salmerón y por eso envió al infeliz Ballesteros. Éste no era tan infeliz en política; había figurado mucho en la República del 73 y representado el distrito de Almería en aquellas Cortes, hallando cariñosa acogida en el despacho de Salmerón cuando todas aquellas desgraciadas contiendas políticas tuvieron fin con el gesto de Martínez Campos en Sagunto.

Dictóse, pues, sentencia a nuestro favor y terminó sustancialmente la odisea de ocho años [1888-1896] que sufrimos los buenos herederos de Doña Josefa Martínez Padilla, que desde su tumba, en la Capilla-cementerio de La Cañada,²⁴ sentiría espiritualmente (valga la atrevida figura) las perturbaciones y revueltas ocasionadas por su sucesión hereditaria.»

Durante los noventa, Ledesma suele realizar, por motivos profesionales, frecuentes viajes a Madrid. Teniendo como compañero de bufete a Eduardo Dato -del partido conservador y hombre cercano a Silvela-, se hace cargo del pleito que, por la herencia de su esposo, el marqués de Manzanedo, viene manteniendo Carmen Hernández, duquesa de Santoña, con la hija natural de éste, Josefa Manzanedo e Intentas. A Ledesma y a la duquesa, que pasa por graves apuros económicos, los une pronto una estrecha amistad:

23 Una de las hijas de Tomás Maresca y Matilde Hernández Martínez. Entró en religión como su hermana Felisa.

24 Sobre la misma, véase nuestro artículo ya citado, pp. 137-138.

«La duquesa, que nunca pudo congeniar con sus antiguos defensores, eminencias del foro, Salmerón, Silvela, Montero Ríos, tuvo en mí una absoluta confianza, porque yo no la llevé a ciegas, como ellos, ni por caminos ignorados a objetivos desconocidos, sino que le presenté abiertamente el plan de defensa, le expliqué todos sus detalles y, mujer inteligentísima, comprendió desde el principio su oportunidad y renació a la esperanza».²⁵

Y, como abogado orgulloso de su propio trabajo, sentencia sobre la labor de sus antecesores: «Todo era bárbaro, ilegal y artero en la infame conjuración urdida y favorecida por increíbles prevaricaciones.»²⁶

En 1895, al comentar el libro de Enrique Funes *La declamación española*,²⁷ que llegó a sus manos, según confiesa, tras visitar a su amigo y exacto coetáneo- Marcelino Menéndez Pelayo, Ledesma lamenta que la prosa del autor se resienta de un «gongorismo salmeroniano mal avenido con la devoción del sr. Funes al sr. Menéndez Pelayo, que tan donosamente lo fustigó en los *Heterodoxos*»²⁸ y le desea una «pronta y total curación de esas vacunas krausistas que él mismo reconoce le escuecen todavía y que infectan como una epidemia variolosa a mi tenebroso paisano Don Nicolás Salmerón y toda su tenebruda cohorte.» Ha de emanciparse Funes de esa «secta pseudofilosófica enemiga de la luz, forzadora de la gramática y asesina del idioma castellano», pues su espíritu crítico no precisa, en los problemas filosóficos, de las andaderas de Ahrens ni de Tiberghien. El krausismo no es una filosofía: Alfredo Weber ni lo menciona en su libro *Histoire de la Philosophie Européenne*. Su aplicación a la Estética la considera Ledesma, por lo tanto, inadecuada.

25 «La duquesa», El libro de los recuerdos, II, 2.

26 «Realidad», El libro de los recuerdos, III, 1. Conocemos un folleto titulado Explotación escandalosa. Duquesa de Santaña. Historia del laudo dictado en el testamentario del Excmo Sr. Duque de Santaña por los Sres Gamazo y Azcárate, y voto particular del Sr. Montero Ríos. Nulidades que contiene y desastrosos errores. Imprenta F. Rojas, Madrid, 1884, de 350 pp. (Existe un ejemplar en la Biblioteca Nacional de París.) El presente pleito inspiraría uno de los episodios de la novela Canuto Espárrago: el de la ruina de la caritativa María Josefa y de la condesa, su madre, amigas de Canuto, el protagonista, quienes pierden su casa-palacio y sus bienes, que van a parar al marqués de Lúcar gracias al abogado de éste, Salomón -el Nicolás Salmerón de la obra-. Y es que «una cosa era ser democrata y reformador y combatir en teoría los principios del derecho romano sobre la propiedad, y otra fundarse precisamente en ellos para transmutar, a manos del rico marqués, las fincas de aquella pobre señora, atracada en la callejea de la ley, y cobrar así pingües honorarios.» (vol. 2, p. 188)

27 «Compte rendu. La declamación española. I. Bosquejo histórico crítico» de Enrique Funes (Sevilla, 1895) (Política y Sociología. Inédito. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería.)

28 Historia de los Heterodoxos españoles, Madrid, 3 vols, 1880-1882. No olvidemos que el brillante estudiante que fue Menéndez y Pelayo sería suspendido en la asignatura de Metafísica por el catedrático de la misma, Nicolás Salmerón, lo que le supuso la pérdida del curso ese año. En más de una ocasión Ledesma repetirá fielmente frases y conceptos más o menos satíricos oídos en viva conversación a don Marcelino o leídos en sus *Heterodoxos*, sobre los krausistas y su tenebrosa jerga o sobre Salmerón y su cátedra de Metafísica.

En 1897 el abogado pasa una temporada en el balneario existente en el pueblo natal de Salmerón buscando la curación de sus dolores reumáticos. Fruto de esta experiencia es el poema inédito *Alhama la Seca*,²⁹ que concluye así:

Quando tu Salmerón con su embolismo
pise de nuevo tu calcáreo suelo,
¡Oh Alhama, cúrale de su krausismo,
que es también, en la mente, un artrifismo
y en la honda metafísica... ¡un camelo!

En su ensayo de tinte regeneracionista *Los problemas de España* (Almería, 1898), inspirado en las propuestas reformistas de las Cámaras de Comercio y Agricultura reunidas en noviembre en Zaragoza, ni los republicanos ni Salmerón son mencionados, pues con su propuesta de reformas concretas Ledesma pretende ante todo apoyar al «partido neutro», única esperanza de arreglo que vislumbra para los problemas nacionales. Dicha esperanza se vendrá abajo poco después, cuando tenga lugar el estrepitoso hundimiento de la *Unión Nacional* de Costa, Alba y Paraíso.

En las elecciones de 1901, su hermano Ramón es elegido diputado a Cortes, y decide instalarse en Madrid. Allí será padre, concretamente el 11 de octubre de ese año, del futuro novelista Ramón Ledesma Miranda, en cuya educación intervendrá activamente su tío Antonio.

LEDESMA EN EL BANQUILLO DE LOS ACUSADOS

Como hemos señalado ya en nuestro libro sobre el escritor y puede estudiarse en el interesante *Memorándum* que el abogado escribiera en su propia defensa,³⁰ Ledesma hubo de verse reiteradamente llevado ante los Tribunales por el sobrino de don Nicolás Salmerón, Francisco Salmerón, quien, usando de todas las trampas y argucias imaginables, incluido el chantaje, tendrá sentado al abogado en el banquillo de los acusados hasta al menos 1907, con la consiguiente indignación de éste, cuya honradez es injustamente puesta en duda. No entraremos a detallar, por falta de espacio, tan largos pleitos, pero sí diremos que la sombra de Nicolás Salmerón planeó durante todos esos años sobre Ledesma, quien lo imagina a cada paso apoyando las increíbles iniciativas judiciales de su sobrino o presionando -en esos casos el abogado habla de *vientos* y *huracanes* que soplan de arriba- sobre personajes como Leonardo Collado Fernández,

29 El poema se abre con una alabanza a la laboriosa lucha de los campesinos contra la filoxera. Tras la recolección, llegan las fiestas: «Y lo merecen sus preclaros hijos./ No hablo de Salmerón, que filsofa,/ pero que no cultiva los cortijos.» Y de los sufridos parraleros de Alhama escribe: «Éstos, en su heroísmo/ agrícola, parecenme mejores/ que los dos Salmerones soñadores/ haciendo un trabajoso silogismo,/ pues, si el común sentir aquí: no marra,/ sin llevar la razón a cosa extrema,/ es plantar una parra/ más útil que plantear un entimema.»

30 Puede consultarse el ejemplar existente en la Hemeroteca Municipal Sofía Moreno Garrido de Almería.

presidente de la Audiencia, y Rodríguez de Vera, representante del Ministerio Público, quienes solicitan reiteradamente su procesamiento, a pesar de que el juez instructor de la causa reconoce, una y otra vez, su inocencia.³¹ En las páginas que siguen no debe olvidarse la existencia de este asunto, tan enojoso para Ledesma, pues sin el mismo no se entendería en su exacta dimensión la fobia de que el abogado da muestras hacia Nicolás Salmerón.

Tras ser Ledesma declarado inocente por el auto del juez instructor en julio de 1902, el 31 de ese mes el diario almeriense *El Investigador*, que, dirigido por José Díaz Arqueros, anduvo instigando a los republicanos almerienses a convocar un mitin contra Ledesma -por creer, erróneamente, injuriosas contra Nicolás Salmerón unas palabras de aquél aparecidas en el diario *El Pueblo*-, explica a sus lectores: «Apenas fue oído y presentó sus justificaciones, todas basadas en documentos públicos y solemnes se alzó el procedimiento contra él. (...) Nos habíamos equivocado en este asunto por estar aún bajo la impresión de iniciales rumores».

SOBRE «LA FILOSOFÍA EN LA VIDA»

En septiembre de 1902, mes en que nace en Almería el diario republicano *El Radical* y en el que se trata de crear en la capital un *Círculo Republicano*, Salmerón visita Alhama, su pueblo natal, en compañía de su hijo, Salmerón García -quien con el grupo «Germinal» tanto hiciera por la reunificación de las fuerzas republicanas de la provincia- y el 26 pronuncia en el Círculo Literario su famosa conferencia *La filosofía en la vida*, que patentiza un marcado monismo cientifista.³² Entre los papeles inéditos de Ledesma hemos encontrado un comentario sobre la

31 «Pero el viento de arriba seguía soplando. Vino un Presidente nuevo de la Audiencia de lo Criminal, don Leonardo Collado Fernández, que el mismo día que llegó preguntó por la causa, y por qué no se me había procesado ya; y el nuevo representante del Ministerio Público, Sr. Rodríguez de Vera, que traía también de Filipinas, donde estuvo, grandes anhelos de moralidad y justicia, pidió mi procesamiento, y el juez tuvo que acordarlo, estrechado por todas partes, en 29 de Enero de 1902, sin que hubiera en el sumario nada revelador de nuevos cargos, y contraviniendo el auto de la Audiencia de 1898, que había declarado improcedente todo procesamiento, y al criterio hasta entonces formado por cuantos de la causa conocieron.» {Memorándum..., p. 12}.

32 Cf. *El Radical* del 27 de septiembre de 1902: «Discurso pronunciado por D. Nicolás Salmerón Alonso en el Círculo Literario de Almería, la noche del 26 de septiembre de 1902». En su libro *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Zéjel Editores, Almería, 1991-, utilísimo a la hora de entender la lógica de las maniobras de Salmerón y los republicanos en los primeros años del siglo XX, Javier FORNIELES ALCARAZ reflexiona así sobre dicho discurso: «Salmerón asigna a la filosofía la misión de fijar el destino de la humanidad y erige de nuevo los principios éticos de Kant -el cumplimiento del deber, la conciencia como tribunal inapelable de nuestros actos-, en las reglas esenciales de la conducta. De acuerdo también con su progresiva aceptación del positivismo, Salmerón rechaza el dualismo, la posibilidad de entender el espíritu y la materia como dos principios opuestos e independientes». La filosofía muestra al hombre «la ciencia misma de la vida» y ha de ser «el hilo conductor de cualquier reflexión sobre la sociedad». «De esta manera, Salmerón plantea los vínculos entre sus convicciones

misma.³³ En él, tras denunciar la escasa originalidad de la teoría salmeroniana de las *representaciones*, cuya génesis esboza, el escritor rechaza que sobre la misma pueda construirse nada válido, pues «negando el dualismo de espíritu y materia y toda fe trascendente, conduce a un monismo materialista a lo Spinoza y desconoce los triunfos espiritualistas del pensamiento». Sin la palabra Dios todo se entenebrece:

«Entonces una palabra vaga o un concepto monstruoso o un egoísmo satánico viene a sustituirla, ora sea la substancia de Spinoza o el yo de Fichte o la Idea de Hegel o la Voluntad de Schopenhauer o el Inconsciente de Hartmann o ese dios encarnado en la conciencia individual de que se nos habla por fin, que nos lleva al autolatrismo de Max Stirner».

En su discurso, Salmerón hace del hombre «su propio Dios». Y para Ledesma «sin Dios no cabe moral ni vida ultraterrena y, por tanto, no hay razón para hablar al hombre de un ideal de vida para su convivencia con otros seres racionales; no queda sino reconocerle su derecho a la acción libre de trabas, en la que priva la arbitrariedad del más fuerte». Ironiza el abogado: «Ése es el anarquismo teórico dándose un baño de regia metafísica»; «los nuevos autóltras», yendo más lejos que las brujas de Macbeth, que le aseguraban que sería rey, blasfeman gritando al hombre: «Tú eres Dios».

No parece Ledesma considerar excesivas las dotes filosóficas del conferenciante: «Tal es el resultado de la elaboración de un gran cerebro en una larga serie de años y de esto quiere que se saquen aplicaciones prácticas a la vida y con esta filosofía pide para el gobierno y la regeneración de la patria un pedagogo». Como «los dioses no necesitan pedagogos», pasa Ledesma a burlarse de «esos Dioses humanos y mortales sujetos a pedagogía».

Toda la conferencia le parece, pues, fruto de «un cerebro fatigado» sin más realidad que «sus propias quiméricas alucinaciones». Una filosofía que, con el positivismo de Spencer, «declara incognoscible todo lo referente a la Causa Suprema y objeto final del Universo y que lo más que puede decir sobre Dios y el alma y la vida ultraterrena es que nada alcanza a saber de ello», no puede pretender destronar de su solio a la religión. Se trata sólo de hipótesis indemostrables,

filosóficas y las tareas académicas, por un lado, y sus quehaceres en la vida pública por otro. No sólo no existe ninguna contradicción entre ellas, sino que ambas se funden cuando Salmerón advierte al auditorio «que la misión del político no es otra que la de ser pedagogo» y «educador de su pueblo» y «dibuja los caminos por los que discurren las esperanzas del intelectual»; «el pensamiento posee un carácter práctico y debo tener a su cargo la labor de organizar la conducta del individuo y la convivencia social»; ante el selecto público del Círculo literario, Salmerón desgrana, en «una disertación aparentemente alejada de la política, los méritos que avalan su preeminencia frente a los políticos monárquicos e, incluso, frente a los jóvenes líderes, como Lerroux, desprovistos de los necesarios laureles intelectuales.» (p. 31)

33 «De re philosophica (Con motivo de una conferencia de Dn Nicolás Salmerón en Almería)», Política y Sociología. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería.

de un «criticismo anticuado» y de una «autolatría incompatible con el asenso de la Humanidad y con las leyes éticas que rigen al hombre». Y concluye: «Juzgamos hacernos intérpretes de la conciencia general al redactar estas observaciones, y perdone el filósofo que no le creamos Dios ni siquiera infalible en estos asuntos.»

SALMERÓN EN «CANUTO ESPÁRRAGO»

En *Canuto Espárrago*, novela de 1903, de un marcado realismo tendencioso, el quijotesco héroe *Canuto* se enfrenta a las corrupciones del sistema e intenta generosas reformas hasta que finalmente muere tras ser objeto de un atentado. En esta interesante y polémica obra, Salmerón inspira a Ledesma el personaje del abogado y político republicano *Salomón*. Su vida privada y sus sofisticadas y aplastantes actuaciones en los Tribunales -en las que esgrime siempre su demoledora maza y por las que cobra «pingües honorarios», contradicen continuamente, según el narrador, el contenido de sus discursos sobre la cuestión social, la justicia o los altos problemas metafísicos, y crean numerosas víctimas inocentes. No deja de consignarse frecuentemente el enojoso coro de sus incondicionales, «los que enviaban a los periódicos las reseñas de sus informes, de sus discursos, de sus viajes y hasta de sus menores gestos y movimientos».³⁴

Canuto, que desea ser diputado por *Miramar* [la Almería de la novela] para poder liberar a su ciudad del cacique *Baltasar*, a las órdenes de *Tirabeque* [Sagasta], visita, buscando su apoyo, a los prohombres de los principales partidos. También a *Salomón*, jefe de los republicanos:

«Salomón recibió a Canuto con toda pompa y solemnidad. Era aquel hombre moreno, algo encorvado, como por el peso de graves ideas, con la frente despejada, la nariz aguileña, la barba negra entrecana, cortada en punta, las cejas arqueadas y espesas, los ojos salientes y el pelo erizado a modo de puerco espín.

Hablaba con tono enfático, con acento algo afrancesado, por sus largas excursiones transpirenaicas, y procuraba dar a sus palabras la gravedad y el tono sentencioso de las apoteogmas.

Aparentaba sencillez y modestia y era la soberbia personificada; quería pasar por un apóstol y era un sectario; por un filósofo y era un poseído; por un obrero de la inteligencia, demócrata y filántropo, y su vida y sus costumbres y sus maneras eran las de un burgués bien avenido con todos los desequilibrios sociales.

Su casa resultaba no ya cómoda, sino lujosa. Despachos confortables, ricamente alfombrados, comedor suntuoso, con grandes sillones y hermosa chimenea, a cuyo grato fuego se frotaba las manos meditando en las altas cuestiones del mejoramiento de la clase obrera; mesa espléndidamente servida, a que no faltaba una media doce-

34 *Canuto Espárrago*, vol. 2, pp.188-189.

na de amigos íntimos que comiesen con el oráculo y escucharan sus sentenciosas disertaciones y, en fin, tertulia agradable al amor de aquel templado salón en que comentaba los sucesos políticos del día, o se rendía adulación perpetua por los concurrentes a la persona de aquel *Santón de la Puntilla* y a su invencible maza, con que triturraba en los tribunales o en el Congreso o en las academias al que se ponía por delante, aunque fuera el mismísimo Vitroque [Cánovas]. El fuerte de Salomón era la Filosofía; allí no había quien le pudiera. Era Abogado *per accidens*,³⁵ porque la Metafísica no daba dinero en España, pero filósofo por esencia, porque él solo y sus iniciados poseían aquel profundo secreto de decir las cosas sin que nadie las entendiese. La palabra tenebrosa era la clave de todo su poder metafísico y tal vez por eso les llamaron *Los tenebrudos* a él y a todo su séquito y a los prosélitos de su escuela. Tres divinidades había que reconocer y venerar para entrar en aquella orden de alta logomaquia, las tres que exigía Sócrates reconociera y adorase Estrepsíades en la comedia de Aristófanes:³⁶ el caos, las nubes y la lengua: el caos para sumergir el pensamiento en él, las nubes para envolver en ellas las ideas, la lengua para traducir el caos en nubes y convertir el discurso en un caos sorprendente.

Hablar como Dios y la gramática mandan era un signo de vulgaridad, que hacía a cualquiera indigno de pertenecer a la secta de *Los tenebrudos*. Salomón descendía de su trípode para perorar alguna vez así, ante los tribunales, por temor a que no le entendieran y de perder el pleito; pero no dejaba de mezclar, aun entre sus más claras oraciones forenses, algún párrafo tenebroso, algún concepto caótico; de poner en la limpidez de su palabra alguna nube tonante que dejara atónitos y confundidos a los oidores.

Hasta los criados de la casa estaban iniciados en lo misterioso de aquella palabra sibilítica, para poder atender a sus mandatos. «El ser y el no ser, el yo, el no yo, lo inmanente, lo trascendente, lo que se da en mí condicionándome, el dualismo lógico; el ser uno y total, que no puede relacionarse consigo mismo sino como idéntico, el imperativo categórico» y otras frases por el estilo eran allí moneda corriente. «¡Tráeme ese *no yo!*», decía al *garçon*, que servía la mesa, señalándole el queso de gruyer, y el muchacho lo entendía y servía en el acto. «No tienes imperativo categórico», exclamaba enfurecido contra la doméstica que rompía un plato de la vajilla. «Te falta lo inmanente», decía regañando a su ayuda de cámara. En fin, cuando sus servidores cambiaban de amo, ya no comprendían el castellano ni los entendía nadie.»³⁷

35 «La abogacía era, sin embargo, la única fobia de Salmerón: se hizo abogado de mala gana y cuando no pudo por menos, trabajaba siempre los papeles con disgusto y costándole esfuerzos ímprobos (...) Su carácter bondadoso, a menudo hasta alegre, se alteraba solo en los días de vencimientos (y también, frecuentemente, cuando tenía que escribir cartas, a lo que tenía verdadero horror)» (Nicolás Salmerón: retrato familiar, Zéjel editores, Almería, 1988, p. 62-63).

36 Alude Ledesma a las Nubes (423 a. de C.).

37 Conuto Espárrago, vol 1, pp. 207-210.

Salomón predica continuamente la instauración de la República, que él presidiría y en la que sus habituales contertulios, los *tenebrudos*, se repartirían los mejores cargos. Para Ascárides [Gumersindo Azcárate], otro «náufrago de la antigua república», reserva la Presidencia del Consejo.

De *Salomón* el narrador denuncia la falsedad de su ética y su sociología, y de su filantropía, mero disfraz de su egoísmo y su inquina hacia la caridad cristiana. Según

«el filósofo ex-krausista, neokantiano, positivista y por último ególatra: eso de las obras de misericordia era una antigualla, y la verdadera solución a todos los males privados y públicos del país estaba en el triunfo de una república presidida por él (...) Con eso y no oír misa con devoción ni sin ella, no bautizar a los chicos³⁸ y renegar de los curas, ya estaban arreglados y suprimidos del mundo la miseria y el dolor»³⁹

Entre sus partidarios se hallan algunos de los «malos» de la novela. Uno de ellos, el maestro librepensador *don Arístides*:

«era un devoto furibundo de Salomón y estaba tocado de aquel krausismo superficial que profesan los que, queriendo ser racionalistas y habiendo oído hablar del yo y el no yo y de lo inmanente y lo trascendente, no han saludado los libros de Krause ni por el forro.»⁴⁰

Él será quien acabe, primero, con la idílica paz de la utópica *Colonia Espárrago*, ensayo de colectivismo agrario concebido desde un «socialismo cristiano», y, al final de la novela, con la vida de *Canuto*, el encauzador de la revolución y generoso reformador social. Aunque la chistera del librepensador sea encontrada junto al puñal homicida en el lugar del atentado, éste será absuelto de su crimen por los Tribunales gracias al discurso que en su defensa hace su abogado, que, casualmente, es el mismísimo *Salomón*:

«Por fortuna su inocencia quedó clara como la luz del mediodía, en un juicio por jurados escogidos *ad hoc*, y mediante un discurso aplastante de aquellos que hacían época en el foro, Salomón fue el Abogado defensor, e innecesario es decir que recibió de todos sus partidarios muy expresivas felicitaciones por su triunfo.

El resumen de su discurso de defensa era irrefutable. «La chistera pertenecía al Profesor, indudable; pero nada tenía que ver con el puñal, que había venido no se sabía

38 *Ibid.*, vol. 2, p. 132: «aque! Salomón que bautizaba a sus hijos con agua de gazpacho». (Sobre el tema, véase: Nicolás Salmerón: *Retrato Familiar*, apartado 12, pp. 58-59.)

39 *Ibid.*, p. 181.

40 *Ibid.*, p. 127.

de dónde, a manos de no se sabía quién, y que lo más probable era que se hubiese clavado en el pecho de Canuto por sí solo.»

Así lo demostró con toda suerte de metafísicas *el hombre del yo y del no yo*. Y las tinieblas volvieron a caer sobre los infolios del proceso.»⁴¹

En la Quinta Parte de la novela, *Canuto*, el amigo del clero, es procesado junto al cura de *Miravilla* y las monjas del convento de *la Enseñanza* por el presunto secuestro de *Virginia*, la hija del librepensador *don Aristides*.⁴² El titular de Gracia y Justicia, el ministro *Valdepeñas* [Juan Montilla], ex-alumno de *Salomón*, y los demás miembros del aparato judicial -concretamente, el juez y el fiscal de *Miralmar*- estarán a las órdenes de *Salomón* y hostigarán a *Canuto* y a sus amigos religiosos: «La maza de *Salomón* se dejaba sentir a cien leguas de distancia como la espada de fuego de un cometa, como la pesantez y la atracción de un astro sobre el flujo y reflujo de los mares». ⁴³ *Canuto*, aunque cuenta con la posibilidad de ser aplastado por un jurado de sectarios del «Pontífice», se prepara concienzudamente para el decisivo cuerpo a cuerpo con *Salomón*, sin mostrar temer a «aquel gigante Caraculiambro, de ojos saltones y cabellera de puerco espín, ni a aquel ejército suyo de fanáticos, a los que pensaba alancear como a manada de ovejas.»⁴⁴

Cuando en la sexta parte de la novela estalla la revolución social, la contrarrevolución y las potencias extranjeras confían en *Salomón* por su tradicional moderantismo:

«*Salomón* era una solución para todos. Un hombre como aquél, que ya había perdido ciertos visionismos de su primera edad, había entrado en el terreno de lo positivo, y cobraba tantos miles de duros de honorarios, y tenía casa soberbia y confortable, y hasta un introductor de embajadores que, en su antedespacho, se encargaba de evitar al señor molestias de gente menuda, era una garantía contra las demasías de la plebe, en una república venida a sus manos.»⁴⁵

41 Ibid., pp. 287-288.

42 En la génesis de este episodio se hallan, junto a las desagradables experiencias sufridas por Ledesma ante los Tribunales, algunos hechos relacionados con el creciente anticlericalismo de la vida española del momento, al que Ledesma se mostraba especialmente sensible, como el estreno de la *Electra* galdosiana el 30 de enero de 1901 y el proceso de *Adelaida Ubao*, celebrado ese mismo año y en el cual Salmerón -usando el argumento del «secuestro moral»- venció las tesis de Maura y logró que la señorita *Ubao* fuese devuelta a casa de su madre. En la novela de Ledesma, *Sor Ana* convence a *Virginia* -la anti-*Electra* del escritor- de las delicias del claustro y la hija del librepensador decide libremente su ingreso en el convento. El narrador recuerda entonces cómo *Salomón* «salvó de las garras del claustro a aquella señorita empeñada en hacer uso de su libertad de conciencia profesando con grave escándalo de cuantos abogan por la libertad de conciencia precisamente.» (Ibid., p. 153)

43 Ibid., p. 184.

44 Ibid., p. 186.

45 Ibid., pp. 215-216.

El ultrademagogo y radical Lope [una especie de Lerroux], ídolo de los descamisados, de lengua a lo Robespierre o Saint-Just, es halagado por *Salomón*, quien intenta rehabilitarse ante las masas, huidas en bloque al Partido Socialista Obrero. De ser preciso, *Salomón* aceptaría incluso la presidencia de una república socialista. Según el narrador, el pueblo no confía en él ni en los suyos, pues los sabe ambiciosos y marrulleros y comprende que, de llegar al poder, actuarían aun peor que los monárquicos; con la República todo seguiría igual, aunque, eso sí, se expulsaría a monjas y frailes del país y se suprimirían el presupuesto del clero y las procesiones.

La obra concluye con el anuncio del narrador de futuros escándalos y desafueros en el caso de que *Salomón* y los suyos logren finalmente instaurar su república burguesa «para ofrecer a España nuevas ediciones de los Wilsons, de los Panamás, de los procesos de inocentes Dreifuses (sic) y de las persecuciones encarnizadas a las asociaciones católicas en nombre de la libertad de conciencia, de asociación y de cultos.»⁴⁶

Al hacerse leer *Canuto Espárrago*, don Juan Valera se vio sorprendido por el modo en que un paisano de Salmerón satirizaba al ilustre prohombre, que tanto influyó durante una etapa de su vida en su pensamiento y su literatura. En la serie de artículos titulada *La terapéutica social y la novela profética*,⁴⁷ el anciano escritor cordobés denuncia las infundadas caricaturas que de Cánovas [*Vitroque*], Sagasta [*Tirabeque*] y otros hombres de Estado hace Ledesma y señala su extrañeza ante el hecho de que los políticos del turno pacífico presten su apoyo, en sus abusos y maldades, a los republicanos de la novela.⁴⁸ Aunque en exceso tendenciosa y pesimista, la narración le parecería finalmente a Valera «un disparate divertido».

TRAS «CANUTO ESPÁRRAGO». «EL FILÓSOFO DE VILLASECA».

Francisco Salmerón publica en marzo un folleto sobre la querrela criminal interpuesta contra Ledesma y otros.⁴⁹ En las elecciones del 12 de abril, que suponen un claro triunfo moral para los republicanos, éstos obtienen 34 escaños en las principales ciudades -Madrid, Zaragoza, Barcelona, Valencia o Sevilla- y en la capital consiguen derrotar a una candidatura integrada por todos los grupos monárquicos. El 13 de junio de 1903, precisamente el día de su santo, cuan-

46 Ibid., p. 288.

47 La Ilustración española e hispanoamericana, 8, 15, 22 y 29 de febrero y 22 de marzo de 1904. Los artículos fueron recogidos en el t. II de sus Obras Completas, ed. Aguilar, Madrid, 1961, pp. 1136-1153.

48 Señala Valera: «El odio del señor Ledesma a los republicanos y a su jefe es mayor aún que el que muestra tener a los sagastinos y a los conservadores» (Obras Completas, t. II, p. 1144). «El señor Ledesma los aborrece más que a los hombres de los otros partidos. Salomón, jefe principal de los republicanos, es blanco perpetuo de la ira y de las burlas del señor Ledesma.» (Obras Completas, t. I, p. 1146)

49 La Opinión de Almería del 13 de marzo de 1903 informa de que El Sur de España del 12 de ese mes reproducía dicho folleto.

do se cree ya definitivamente libre de todo problema con la justicia, Ledesma recibe la notificación del auto de su procesamiento definitivo. Más adelante, al observar diversas maniobras ilegales, el abogado opta por demandar a tres magistrados, que se inhiben....

Mientras prepara su discurso para clausurar en agosto la Exposición Artística que organiza la Academia de Bellas Artes de Almería,⁵⁰ Ledesma lamenta que el mantenedor de los Juegos Florales de este año, Miguel de Unamuno, menospreciase en su discurso la media cultura, precisamente en una ciudad donde todos contribuyen a ella diariamente con laboriosa humildad, y escribe: «¡Oh, dadme para mi patria esa media cultura salvadora y yo os entregaré unos cuantos Salmerones y Benlliures a cambio de ella!».⁵¹ En su discurso, finalmente improvisado, Ledesma no llegó a decir semejante cosa, porque de lo contrario el duro ataque de *El Radical* republicano del 29 de agosto, que se dirige contra quien se atrevió a discutir -por «chispazos de la baja pasión»- las ideas de Unamuno, habría sido más demoledor todavía.

Sandoval,⁵² el idealizado héroe espiritualista del drama de Ledesma *El Apóstol*,⁵³ inédito y en tres actos, es, como Salmerón lo fue en su día, catedrático de Metafísica de la Universidad Central. Sabio de vida ascética, se quiere un «texto vivo» -como se querían a sí mismos los krausistas- y sueña con el retorno al primitivo cristianismo y con la reanudación del apostolado de los tiempos evangélicos. En sus clases defiende el papel de la Filosofía como auxiliar de la Metafísica y, como el mismo Ledesma, no desea para el país una República anticlerical como la francesa. Ser puro y cristiano, con moral de sacrificio, tras redimirse a sí mismo, deseará redimir a la Humanidad gracias al prestigio de su acción social. Con dicho personaje, Ledesma pretende oponerse al mito de un Salmerón apóstol, alzado por sus admiradores y partidarios,⁵⁴ al tiempo que busca reivindicar su anacrónica visión metafísica del mundo frente a la del krausopositivismo salmeroniano.

Finalizando 1904, el abogado y temperamental escritor Pascual Santacruz, íntimo amigo de Ledesma durante estos años, cita en la prensa la narración *El filósofo de Villaseca*, «atinadísima sátira contra cierto personaje político, altisonante y enigmático filósofo»,⁵⁵ y el también aboga-

50 Cf. la reseña del acto en *El Regional* de Almería del 29 de agosto.

51 Discursos inéditos. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería.

52 Sandoval se llamaba también el sabio catedrático de Universidad de la novelita *Utopía de amor*, que, escrita a principios de siglo, sería repudiada y destruida finalmente por Ledesma.

53 Teatro inédito, 2 vols. Fondo «Antonio Ledesma». Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería.

54 Tras su Réplica al Mensaje de la Corona del 17 de julio de 1903, muchos observaban resonancias bíblicas en el fustigador de la monarquía: Martínez Ruiz describe su mirada «siempre reimpagueante, como si acabara de bajar del Sinaí»; Llopis refiere sus «actitudes a la par tribunicias y de apóstol»; Ernesto Bark declara: «Es el profeta de Israel, la sangre semita brilla en su mirada de domador»; Francisco Giner destaca del orador: «aquel verbo tempestuoso cayendo desde el Sinaí en nuestro Parlamento» (Javier FORNIELES ALCARAZ, op. cit., p. 62).

55 Novela de Antonio Ledesma, en *El Regional*, 6 de diciembre de 1904. En su libro de ensayos *En busca del reinado de Cristo* (Almería, 1905) Santacruz demuestra su escasa simpatía por la persona, la oratoria y la filosofía de Salmerón, así como por la política republicana en general: «Y no es broma, pero hay también quien está convencido de la superioridad moral de Salmerón sobre el propio Jesucristo y espera

do Lorenzo Casanova, al comentar las novelas escritas por Ledesma después de *Canuto Espárrago*, apunta: «serán muy discutidas y levantarán gran polvareda, por satirizarse en una a un personaje que goza de gran renombre en la política y las letras patrias.»⁵⁶ Finalmente la obra no se publicó y hoy se halla perdida.⁵⁷ Sobre la misma escribirá Ledesma con marcada ironía:

«No es una novela propiamente, es una sátira sobre la vida y milagros de un enrevesado krausista, *Nicomedes*, en quienes los que la leyeron han creído ver estereotipado a Salmerón. No hay tal. Los hechos que allí se relatan como, por ejemplo, su pueblo natal, que tanto le admira que al pilar de la entrada le ha puesto el rótulo de *Abrevadero krausista*; la cena de Nicomedes con sus padres en que ante tres huevos les demuestra que la substancia es una, idéntica a sí misma y que aquellos tres huevos no son más que uno, que se engulle filosóficamente; la declaración de amor a su prima en el estilo de la *Filosofía de la muerte* de Sanz del Río; sus amores en Madrid con una tuerta; sus oposiciones a la cátedra de Filosofía en que con sus oscuras lucubraciones deja negros a sus contrincantes, negros a sus jueces y negras las paredes del recinto; sus discursos enfáticos, sus concomitancias con las logias masónicas, donde se codea con *Sócrates* y *Artajerjes* y con *Mitridates*, rey del Ponto, que es un cierto barbero que llevaba ese nombre en las *tenidas*; su vida en París, donde se iba a hacer estudios de ampliación metafísica en el *Moulin Rouge*; su alta magistratura en la República Española, donde nombra subsecretario de la Presidencia a un su amigo tocador de guitarra; su caída cuando entró en el Congreso con sus soldados armados de fusiles de caña el general Pavero [Pavía] (...); sus conspiraciones para poder restaurar su régimen reuniendo un millón de republicanos vacunados; todo, todo, hasta sus amores con aquella *cocotte* francesa, más espiritual que la filosofía de él (...) y, en fin, la muerte del filósofo en un manicomio proclamándose de substancia divina, última evolución del espíritu inmanente y Dios en suma, son meras ficciones colocadas en torno de un personaje semifantástico para presentar las aberraciones de su cerebro. Como

su advenimiento al poder con el mismo afán con que los hombres en aquel bello período mesiánico esperaban la aparición del Dios hombre, el triunfo definitivo de la justicia y la libertad universal. Tengo para mí que el buen Salmerón, a fuer de hombre discreto, tome mucho más a las pasiones e ignorancia de sus inconscientes partidarios que a las supremas ironías de Maura, y a la dialéctica vigorosa de sus oraciones admirables.» (p. 203)

56 «Una visita a Ledesma», *El Regional*, 15 de diciembre de 1904.

57 En 1910, al editarse *Sangre azul*, aún aparece esta obra entre las que figuran como de próxima publicación. Sin embargo, puesto que para entonces Salmerón ya había fallecido, el hecho más parece achacable o descuido de Ledesma, pues El filósofo de Villaseca nunca vería la luz y no hemos podido localizar su original. Tampoco hemos dado con el libreto inédito de la zorzuela Salomón, que satirizaba también al político almeriense y que muy bien podría ser, dada la costumbre de Ledesma de realizar versiones paralelas de una obra en formato teatral y novelístico (la novela *Don Adolfo* tenía idéntico tema a la zorzuela *Maruja*; la versión teatral de su novela *El filósofo de Villaseca*).

en España ha habido tan poco krausistas, los lectores de mi manuscrito pensaron en uno de los más salientes para identificarlo con *Nicomedes*, pero repito que se equivocaron, porque, en esencia, todos los krausistas se han parecido unos a otros y a cuál ha sido más enrevesado y caótico.⁵⁸

En carta de 3 de enero de 1905, Ledesma notifica a Juan Valera la inminente aparición de un *Quijote* salido de su pluma y a la vez le menciona *El filósofo de Villaseca*, texto en el que vuelve a satirizar a *Salomón*. El 15 de ese mes el anciano y ya ciego escritor cordobés comenta a Ledesma: «Supongo que las ocupaciones agrícolas de Ud, así como el ejercicio de la abogacía, seguirán dejándole tiempo para escribir sus interesantes novelas y que pronto tendremos el gusto de leer la que expone las enrevesadas filosofías de *Salomón*.»⁵⁹ Valera no tendrá ocasión de hacerse leer dicha novelita ni de realizar, tal como prometiera a Ledesma, una reseña del *Quijote* del almeriense, pues morirá poco después, concretamente el 15 de abril.

A lo largo de la extensa novela *La nueva salida del valeroso caballero Don Quijote de la Mancha* (Barcelona, 1905) hallamos solamente una alusión a Salmerón, aunque de gran dureza. Así define Don Quijote a *Salomón*:

«buitre togado, peste de la moral y de la gramática, Judas Iscariote, capaz de vender a su patria por treinta dineros, con tal de que éstos tengan la efigie de su República»⁶⁰

En su crítica al libro de ensayos de Pascual Santacruz *En busca del reinado de Cristo* (1905), Ledesma lamenta la inclusión del nombre de Unamuno junto a los de Cristo y León XIII, y a continuación recuerda esta anécdota:

«... habiendo ido yo en cierta ocasión al pueblo de Alhama, se me presentó un poeta de aquella localidad, excelente persona, pero iluso y entusiasta como pocos de D. Nicolás Salmerón. La primera poesía que me recitó fue el Padre Nuestro, parafraseado por él en verso, y en esa oración de los Apóstoles había embutido con habilidad el nombre de Salmerón, ensalzando sus virtudes cívicas. «¿Qué le parece a usted?» me dijo al acabar de recitármela; y yo, que le había oído resignadamente, le contesté: «Muy bien: ha hecho usted una joya; pero ha engastado en ella un pedazo de vidrio.»⁶¹

58 «Tres personajes», cap. 10 de *Mis obras y mis días*. Inédito. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería.

59 En nuestro libro sobre Ledesma, pp. 55-56, recogemos el texto completo de esta carta de Valera.

60 p. 379.

61 *El Libro de las creencias* (inédito. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería) En su cap. V, titulado *Conflictos de Ciencia y Fe*, al hablar del libro de Draper *Conflictos entre la Ciencia y la Religión*, anota Ledesma: «lleva un prólogo de D. Nicolás Salmerón que no le añade ni una pizca de sustancia.»

EL FINAL DE UN LARGO PLEITO

En 1907 Salmerón participa en las elecciones, dentro de la coalición electoral *Solidaridad Catalana*, con enorme éxito, pues los republicanos logran 34 escaños. En octubre de ese año, Ledesma publica un *Memorándum*,⁶² al que ya nos hemos referido más arriba, dando -precisamente cuando faltan pocos días para que se celebre la vista en juicio por jurados-, cumplida noticia de la causa que con increíble encono y perseverancia viene siguiendo contra él Francisco Salmerón. Denuncia ante sus paisanos una historia llena de falsedades e innobles asechanzas, que dura ya más de diez años. Se lamenta Ledesma de que al acusador no lo detuviera «el recuerdo de los beneficios recibidos de mí por él y su familia durante tantos años de defensa». Y comunica que, «profundizada la mina hasta lo último en estéril y viendo malogradas todas sus ilusiones, el Sr. Salmerón quema el último cartucho y me conmina con la venida de una lumbrera del foro, para acusarme, para suplir, sin duda, con la densidad de su ilustre pensamiento, la futilidad de esta hojarasca».⁶³ El abogado acepta el hipotético desafío y ya se imagina enfrentándose con el anciano Nicolás Salmerón en la vista de los días 28, 29 y 30 de octubre:

«Esta bien: recomiendo a esa *lumbrera* que estudie ante todo en su conciencia íntima las cartas del acusador, amenazando al Sr. Casciaro con la deshonor si no le daba el dinero que le pedía (folios 1.058 al 1.061); los vales con que aporté la prueba de haber sido yo también el objetivo de sus amenazas y exacciones (folios 161 al 163 del rollo de Sala); y sus conclusiones provisionales pidiéndonos ya claramente las 15.000 pesetas, bajo la forma de indemnización de perjuicios, por un expediente posesorio que es legítimo y válido; que nada le importa, ni me afecta como se ha visto, y que la ley declara siempre «hecho e inscrito sin perjuicio de tercero»; y luego que esa *lumbrera*, o lo que sea, se percate del objetivo de esta causa, y penetre sus ardidés, sus mixtificaciones, sus amaños y sus falsedades, y desentrañe la ficción de esos imaginarios delitos, que han servido de pretexto para estas persecuciones, y lea la carta del propio acusador (folio 1.738) en que declara estar convencido de que esos delitos, de que me acusa, no existen, que venga, que yo, ni tímido ni arrogante, le espero para sepultarla por la fuerza de mi razón debajo del escaño que ocupe, aunque tenga más elocuencia que Demóstenes y más sabiduría que Sócrates (...) *Ex nihilo nihil fit*, de la nada nada se hace, y esto es la nada envuelta en pliegos de papel de oficio. ¡Medrados estaríamos si fuera posible crear delitos con discursos, como Orfeo levantaba ciudades al son de su lira! Dios mismo, que hizo el Universo de la nada, no puede hacer, por

62 Los títulos de algunos de los capítulos del *Memorándum*... pueden ser orientativos sobre su contenido: «Once años de sumario», «Falsedades y punibles artes del sumario», «Retractación del acusador privado», «Sobre el supuesto delito de prevaricación por doble defensa», «Sobre el fantástico delirio de falsedad del expediente posesorio»...

63 *Memorándum*..., p. 43.

ser metafísicamente imposible, que constituya delito lo que en sí no lo es. Se necesitaría, pues, para este sorprendente milagro que viniera aquí con tales intentos no ya un super-hombre, sino un super-Dios... ¡y de esos no hay!»⁶⁴

El drama inédito en tres actos y en prosa titulado unas veces *La justicia histórica*, otras *Don Justo*, surge de esta coyuntura. A través de la figura de don Justo, Ledesma flagela a los jueces venales e ineptos y expresa el choque existente entre «los vicios de la justicia de los tribunales y la verdadera justicia natural practicada por un hombre de corazón sano».⁶⁵ El don León de la obra está construido sobre don Leonardo Collado, el presidente de la Audiencia que tanto lo persiguió (según Ledesma siempre imaginó, obedeciendo órdenes directas de Nicolás Salmerón). Habiendo contribuido años atrás a la ruina de un hombre honrado, será castigado ejemplarmente en el drama al sufrir una apoplejía, que le deja un brazo completamente muerto. Por su parte, el Collado de carne y hueso, que tanto dañó la reputación de Ledesma, se ve también por entonces «herido por la mano de Dios, arrastrando lejos de Almería un cuerpo inerte bajo la idiotéz de un cerebro reblandecido».⁶⁶

Por fin, Ledesma sería exonerado de toda culpa.

En 1908 y a los setenta y un años, Nicolás Salmerón fallece en Pau, asistido por su médico, el doctor Fayon.

LEDESMA, «REPUBLICANO CIENTÍFICO»

En 1912, quien fuera hombre de Salmerón en Almería, el periodista y escritor José Jesús García, amigo de Ledesma aunque de ideología antagónica, entrevista a éste para *El Radical*. En el transcurso de la conversación, aparecida en el diario republicano el 4 de abril, Ledesma aún se confiesa demócrata-monárquico y simpatizante de Moret, acusa a liberales y conservadores de los males del país y juzga fracasada la democracia de Canalejas. Tras rogar a Pepe Jesús que no lo cuente a sus lectores, asegura no vislumbrar mejor remedio que la República para la situación política:

«Soy, como decía Canalejas, un *republicano científico*. Una república gubernamental, pero francamente abierta a las soluciones socialistas, me parecería muy bien. Una organización social que no llegara a las exageraciones de Carlos Marx ni de Proudhon.»

64 Ibid., pp. 43-44.

65 «Mis dramas», Mis obras y mis días, 12. Inédito. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Viliaspasa» de Almería.

66 Memorándum..., p. 26.

Luego, Ledesma dice admirar las ideas educativas de Melquiades Álvarez. Y serán precisamente algunas de las ideas que comente sobre educación ante Pepe Jesús las que le valgan un severo correctivo por parte de Manuel Pérez García,⁶⁷ director del diario republicano *El Popular*.⁶⁸ Ledesma responderá en el mismo diario el 18 de ese mes lamentando la labor de encono contra su persona y la deformación de sus palabras.

El abogado se vuelve a autocalificar de *republicano científico* cuando interviene en el mitin que en el cine *Trianón* realizan el 9 de marzo los liberales almerienses, que dirige su hermano Ramón, y que tiene por objetivo quejarse al gobierno de Romanones del cunerismo imperante. Ledesma comienza elogiando a Segismundo Moret, denuncia «el vasto imperio de la farsa» que es la política reinante, propone crear una confederación iberoamericana y se confiesa monárquico por necesidad, por las circunstancias. A pesar de creer en la superioridad de la república sobre la monarquía, afirma no ser todavía partidario de la república, sólo por creer que el país aún no se ha hecho merecedor de ella. La presidencia -según recoge *El Radical* del 11 de marzo- orilló e ignoró tan extravagante intervención.

«CLARISA LA BOULEVARDIÈRE»

La novelita inédita *Clarisa la boulevardière*, escrita hacia 1916, utiliza viejos pasajes de *El filósofo de Villaseca*, obra que Ledesma nunca publicaría, y vuelve a mostrar las andanzas de *Nicomedes*, quien ahora deambula por París en los capítulos iniciales y aparece fugazmente en el último. En el primer capítulo, titulado *La pecadora*, Ledesma retrata así al personaje:

«Nicomedes era un hombre ya maduro; un sabio; un filósofo y un filántropo. Era un sabio, porque había estudiado muchas cosas aunque digerido pocas; era un filósofo, porque había estado en Alemania y leyó sin entenderla la *Filosofía de la muerte*⁶⁹ (...) y era un filántropo, porque quería sustituir con su espiritual beneficencia la caridad cristiana».

Los habituales estrecheces y apuros económicos de *Nicomedes* desaparecen una noche en que, jugando a la ruleta, la Fortuna le es propicia. París con dinero es la ciudad ideal. Tras dejar

67 Junto a José Jesús García, uno de los hombres de mayor significación de la llamada «segunda generación» de republicanismo almeriense. Antiguo director de «La Justicia», pasó de la Agrupación Germinal a la Unión Republicana, dirigió desde 1910 *El Popular* y fue promotor y máximo dirigente en Almería del Partido Reformista de Melquiades Álvarez, de cuyo diario *El Día* fue director en 1916. Murió en 1927. (Cf. el artículo de Fernando MARTÍNEZ LÓPEZ «El Germinal almeriense (La Agrupación Republicano-Socialista Germinal, 1899-1902)», *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, núm. 4, 1984, pp. 101-119.)

68 Una idea del Sr. Ledesma, 15 de abril de 1912.

69 De Julián Sanz del Río.

su pobre pensión, el filósofo procede a instalarse en el más confortable hotel. Camino del *Moulin Rouge*, da un bufido a una mendiga que lleva a un niño en sus brazos y la amenaza con llamar a un policía. Luego tropieza con una elegantísima *demi-mondaine* y con ella acude al *Eden Théâtre* para oír «los cuplés picantes de la bella Otero». Y a cenar: «Cochero, a un restaurante, gritó en mal francés *Nicomedes*». La pareja bromea, canta y baila en un reservado, «caba-
ret reservado de donde salió nuevamente apabullada la moral y la chistera del filósofo». Al salir del restaurante, *Clarisa*, nombre de la acompañante de *Nicomedes*, dará sobradas muestras de su caritativo corazón al encontrar a la mendiga con la que antes se cruzara el nuevo rico.

En el segundo capítulo, titulado *Corazón y filosofía*, el egoísta filósofo, al que se configura con ribetes de usurero, tras haberse quitado de encima a la caritativa y manirrota *Clarisa*, corre a refugiarse del aguacero invernal en su lujoso hotel:

«El frío arreciaba... La nieve cubría la ciudad del Sena como un espolvoreo de blanca azúcar. *Nicomedes* temió que padeciera su preciosa personalidad y se quedó aquellos días en su confortable habitación, con las chimenea encendida y unos cuantos libracos.

¡Tiempo aburrido! Cuando los filósofos se aburren, ya se sabe, la humanidad está amenazada de alguna nueva desgracia.

Ora es alguna nueva extravagancia, ora algún nuevo sistema filosófico. Los días invernales han sido siempre cómplices de estos desafueros.

Nicomedes creyó obligado escribir algo de filosofía para entretener las horas muertas. ¿Por dónde empezaba? Con las cuartillas por delante en su pupitre y la pluma en la diestra mano parecía decidido a darle la puntilla al sentido común.

¿Lo haría o no? Sí, era obligado. El filósofo que no escribe es una gallina que no pone. ¿Por dónde se habría sabido que eran filósofos Kant, Schopenhauer y Spencer si no hubieran escrito las *Críticas de la Razón*, *El mundo como voluntad y como representación* y todo aquel promontorio de *Primeros principios*, *Principios de Biología*, *de Sociología*, etc.

Nicomedes trazó en la primera cuartilla este pomposo título: *Antropología fundamental*.

¡No era nada lo del ojo! ¡*La ciencia del hombre en sí y para sí*, como la definía *Nicomedes*!

Había que tentarse el último botón antes de acometerla. Lo meditó, pero en esto llegó la hora de almorzar. Sonó la campana del hotel y, dejando la pluma virgen en el tintero, se vistió y se bajó al comedor. Tenía su mesa dispuesta. Todas las otras, de dos y hasta de cuatro cubiertos, estaban ocupadas también por una multitud de huéspedes y recién venidos bien trajeados. Damas ricamente ataviadas, *demoiselles* más o menos dudosas, pero de porte distinguidísimo, y caballeros de pecheras blancas, corbatas llamativas y levitas o *redengots* flamantes. Por medio de todo aquel mundo elegante que engullía, pasaban los criados de *frac* y corbata blanca con las vajillas y las viandas y se oía un rumor ensordecedor de charlas, risas y repiqueteos de tenedores y cuchillos sobre los platos.

Nicomedes entró en el coro, como un nuevo instrumento de aquella orquesta. ¡Oh, qué bien se estaba allí, con el oloroso *bistec* por delante y la excelente botella de *Chateau-Lafitte*, en aquel templado comedor, entre las risas y las charlas de tanta gente alegre y el bello conjunto de tantas *toilettes* femeninas! ¡Precioso capítulo de antropología!

El filósofo comió a dos carrillos, con la servilleta al cuello, como un gran burgués, panzudo y adinerado.

Tras el suculento almuerzo, el rico moka, la copita de *cognac* y el habano, el mundo era bueno; el mejor de los mundos posibles. Aquel cuadro de vida lo demostraba a su manera y la realidad lo comprobaba también.

Sin embargo, no todos los pueblos habían llegado a aquel gran bienestar que se disfrutaba allí en aquel París. Indudablemente era la forma *repu* la que daba a Francia su riqueza, su alegría satisfecha. Bajo la Monarquía sólo había un hotel aceptable en Madrid: el *Hotel de la Paix*, y era por lo que tenía de francés.

Acabado el almuerzo, subió el filósofo en el ascensor a su cuarto para continuar su *Antropología*.

Comenzó a dar largos paseos para que le acudieran las ideas y se arrellanó en una cómoda butaca para completar sus meditaciones. Así pasó una horita. Eran las tres de la tarde y el tiempo se había despejado. Un pálido sol doraba las manzanas de las elegantes casas de enfrente y hacía revivir a la entumecida ciudad. Nicomedes se asomó a los cristales, mirando el trasiego de las gentes, coches y tranvías. ¡Hermoso París aquel! ¡Fuera su *Antropología*, que le llamaba al trabajo! ¡Por algo tenía él aversión a la palabra escrita!

Hablar era más cómodo y menos expuesto: *verba volant* y, sobre todo, en materias filosóficas convenía que las palabras volasen y desaparecieran en las garras implacables del examen y de la crítica. No, no, ninguna letra y menos en aquellos momentos. Tocó un timbre, apareció un criado y pidió le trajesen un coche. Se vistió, se puso un gabán de abrigo, su estrafalario sombrero de copa de alas desabarquilladas y sus guantes de gamuza y, sumido en profundas abstracciones, bajó las escaleras, se tapó la boca antes de llegar al portal y con paso ligero subió al coche, alzando todos los cristales. Volvió a la hora de comer. La *salle á manger* estaba iluminada a *giorno* y repleta de gente. Engulló de nuevo con apetito, revolvió en su magín los planes tramados con sus amigos del *Círculo filosófico* y otros emigrados a quienes había visitado aquella tarde. Salió después de comer también en un carruaje cerrado, Dios sabe a dónde. Volvió tarde, se acostó y, a la luz del siguiente día, aún estaba la pluma virgen en el tintero y la cuartilla de papel con aquel único renglón: *Antropología fundamental*.

¡Ay! Al cabo de tres meses pluma y cuartilla seguían sin novedad y cuando el filósofo regresó a España porque un partido de manga ancha permitió a los emigrados la vuelta a la patria, allí quedó, sobre el pupitre, la cuartilla con el profundo epígrafe y lo demás en blanco y la pluma metida en el tintero conservando el secreto de las grandes cosas que Nicomedes habría escrito.

Con el tiempo aquella pluma sería buscada para el Museo Antropológico y aquella cuartilla, documento precioso, iría a conservarse en el Archivo de Simancas».70

Y ya en el desenlace de la novela, durante la primera Guerra Mundial y en el Hospital de sangre de Versalles, la antigua amante del filósofo, la abnegada *Clarisa*, se desvela por cuidar a los heridos como enfermera de la Cruz Roja:

«Cerca de este Hospital, hallábase un Manicomio, y en él había ingresado Nicomedes. Por su aversión a la palabra escrita, no había podido escribir aquel maravilloso libro que tenía pensado y que titulaba *Antropología fundamental*. ¡Ni ése ni ninguno! ¡No faltaba más sino que un filósofo escribiera de filosofía! Él tenía formado ya su pensamiento; y esto le bastaba. ¡Él era Dios! Tal fue el resultado de sus meditaciones, porque si Dios era la esencia inmanente del mundo, ésta se iba revelando poco a poco en los seres, y en su propio cerebro privilegiado aparecía como su eflorescencia suprema. Y andando a vueltas con esa conclusión fue a dar en el manicomio, gritando con asombro de los circunstantes: ¡Soy Dios! ¡Soy Dios!».

A LAS PUERTAS DE LA II REPÚBLICA

Desde el golpe de estado del general Primo de Rivera, Ledesma se irá distanciando progresivamente de la forma monárquica. En su artículo inédito *República española*, dictado hacia 1930, por el anciano, ya ciego, aún recuerda éste las negativas experiencias del país durante la I República -que la II habrá de evitar- y, más de veinte años después de muerto Salmerón, escribe sobre su ilustre paisano con la misma pluma rebosante de acritud que toda su vida esgrimió contra él:

70 «invernada», *Clarisa la boulevardière*, cap. 3. Inédito. Archivo de los descendientes del escritor. No parece arriesgado suponer que Ledesma ironiza aquí sobre otra pluma bien conocida por sus paisanos. En su libro *Escritores Almerienses* (Almería, 1881-82), Plácido Langlo Moya, tras recoger fragmentos del discurso pronunciado por Salmerón en octubre de 1871 en defensa de la internacional, señala: «Este discurso valió al Sr. Salmerón, además de muchos aplausos y alabanzas, una superior distinción de parte del insigne D. Fernando de Castro.» El Ayuntamiento de Bilbao había honrado a éste el día en que inauguró el monumento de Mallona sobre los muertos en los sitios de Bilbao con un presente: «Este presente es, como V. sabe -explicaba a Salmerón Fernando de Castro-, una pluma de oro. Pues bien: es mi voluntad, añadida hoy por codicilo a mi testamento, que esa pluma pase a manos de V. a mi muerte, como monumento histórico, que será, de un sacerdote que ha perdido «la virginidad de la fe»; pero que ha ganado, en cambio, la «maternidad» de la razón y una nueva creencia en Dios». [...] Hará V. de esa pluma, a mi muerte, el uso para que sirve, y a su fallecimiento la legará bien al Museo arqueológico nacional, o bien a persona que a su juicio de V. sea digna de poseerla por las mismas razones y circunstancias que a mí me cabe la honra de legarla a V. al presente».

«...También sería un mal para nuestra patria que surgiera de nuevo un Salmerón que la adoctrinara y dirigiera. Ya se ha dicho: ¡desdichados los pueblos gobernados por un filósofo!

Sobre todo desdichado doblemente si se deja gobernar por uno a quien creen filósofo y que anda apartado de la verdadera filosofía.

En la española república fracasada muchos males trajeron los oradores y Castelar el más insigne de todos, pero aun peores los acarrió aquel filósofo krausista endiosado y enrevesado que siempre hablaba *ex-cathedra* considerando a los Diputados de la nación como alumnos.

Conocí y traté a este hombre singular que ejercía una especie de fascinación sobre las muchedumbres. Era de tipo árabe, alto, moreno, de ojos salientes y penetrantes; de esa especie de profetas orientales hipnotizadores del pueblo, capaz de creer por ellos los mayores absurdos y así consiguió formar una corte de discípulos y escalar los más altos puestos de la nación hasta la Presidencia de aquella República.

En el fondo no era más que un doctrinario a la usanza de su maestro Sanz del Río, que trajo a España como apotegmas filosóficos los de Tiberghien y Krause, insignificante escuela metafísica de que ni siquiera se ha ocupado Weber en su historia de la filosofía europea.

Este doctrinarismo iba acompañado de un odio profundo al catolicismo cristiano. En eso era Salmerón un fanático irreductible. Una tarde que me convidó a comer en su casa me dijo: «Vea V.; en esta morada, apenas entra un criado, ya espontáneamente deja de oír misa». «Es el mal ejemplo, D. Nicolás» le contesté. Y frunció el velludo entrecejo y me lanzó un rayo de su mirada avasalladora.

Discutí con él algunas veces sobre aquel imperativo categórico de la conciencia, piedra angular de su ética y le sostuve que si no había más que eso sin una Causa Suprema y un alma inmortal no había razón alguna que apoyase aquel imperativo del deber; que sólo la utilidad propia debía imperar entre los hombres y que ese mandato de la conciencia pura no podía ser en los filósofos desprovistos de aquella fe más que un reflejo de la fe misma extinguida transmitido a la nueva filosofía, como una estrella apagada hace cientos de años sigue transmitiendo a la tierra su imagen luminosa.

No pudo perdonarme Salmerón que yo, muy joven aún, le contradijera cuando me creyó una presa fácil de asimilar a su escuela y a sus doctrinas. Perseguido me vi por él sañudamente, pero pude defenderme y salir airoso de todas sus asechanzas. Por lo demás, no me vengo en discutir sus méritos para que no se crea venganza de ultratumba. Ya Menéndez Pelayo, el gran polígrafo y filósofo, lo desenmascaró en su profunda obra crítica sobre los *Heterodoxos españoles*. Léale quien quiera saber algo más de ese hombre.⁷¹ Solamente apuntaré en su actuación política que se le atribuyó un gran

71 Cf. Historia de los Heterodoxos españoles, 1880-82, Madrid, CSIC, 1965, vol. VI, pp. 341-362 y 375-376, en las que Pelayo arremete duramente contra al krausismo: Krause sería «propagandista francmasónico», «metafísico de institutricos» y «charlatán de la alta ciencia»; «espíritu entenebrecido».

mérito porque dejó el poder antes que consentir una ejecución de pena de muerte. Es verdad, pero mientras eso hacía por un lado no queriendo causar una víctima, por otro hubo de predicar y siguió predicando la revolución a las masas, sobre todo contra la Monarquía restaurada, y causó derramamientos de sangre en mayor cantidad y sin tanto repulgo. Semejante contradicción demostraba que, aparte de aquel golpe teatral, no tenía reparo, como tantos otros hombres políticos, en manchar de sangre las gradas de su escabel.

«¡No por Dios! ¡No vuelva un hombre así a gobernar la nueva República que se instaure, no caigamos en el mal agujero de los gobernantes filósofos!»⁷²

* * *

Como habrá podido comprobar el lector a lo largo de nuestro artículo, la inquina de Ledesma contra Salmerón podría ser fácilmente explicada por la pertenencia del abogado y escritor a la burguesía conservadora almeriense, que considera al antiguo presidente de la I República como uno de los más molestos críticos del sistema de la Restauración y un peligro constante para sus intereses. Podría ser achacada también a unos explicables celos de Ledesma ante los éxitos políticos y profesionales del eximio republicano, oportunamente jaleados en su tierra chica por sus incondicionales partidarios. Pero, aun aceptando tales explicaciones, parece evidente que, por un lado, los enojosos asuntos de índole judicial; por otro, la decidida actitud esgrimida por Ledesma frente a las posturas anticlericales adoptadas por los republicanos y, por fin, el hecho de ser hermano del político liberal Ramón Ledesma Hernández fueron factores que potenciaron en alto grado su actitud hostil hacia Salmerón. La serie de burlas, duras acusaciones, invectivas, y sátiras contra el ilustre político -encarnado en personajes como *Nicomedes* o *Salomón*- no sería correctamente entendida si no se tuvieran en cuenta todos y cada uno de los aspectos que hemos señalado.

Sanz del Río tendría «madera de sectario»; el almeriense Fernando de Castro, «cura renegado», sería un «hereje fanático»...

72 «República española». Política y Sociología. Fondo Antonio Ledesma. Biblioteca «Francisco Villaespesa» de Almería.